

TEMA: EDUCACIÓN

SUBTEMA: Ampliación educativa

REFERENCIA: Carrillo, M. (24 de noviembre de 2020) *La SEP y tribu yaqui acuerdan la creación de la Universidad y Bachillerato Intercultural*. Proceso. Recuperado de <https://bit.ly/2Liu4Z9>

### **La SEP y tribu yaqui acuerdan la creación de la Universidad y Bachillerato Intercultural**

NOTA: Integrantes de los ocho pueblos Yaqui acordaron con el gobierno de México la creación de la Universidad y Bachillerato Intercultural Yaqui.

En un comunicado, la Secretaría de Educación Pública (SEP) detalló que el acuerdo se logró durante una reunión en el Centro de Capacitación Comunitaria Lázaro Cárdenas, dentro de territorio Yaqui, en Sonora, donde se presentaron avances en educación, salud, cultura e identidad, así como organización y política.

La SEP explicó que con dicho acuerdo se da seguimiento al plan de justicia establecido por el presidente Andrés Manuel López Obrador con la comunidad Yaqui, y se cumple con una de las demandas de los pueblos.

Durante su participación, el subsecretario de Educación Superior, Luciano Concheiro Bórquez, sostuvo que avanzar hacia la justicia requiere de un compromiso públicamente razonado y acordado, que se nutra desde la diversidad, y resaltó que la

justicia histórica para los pueblos yaquis debe hacerse desde una perspectiva intercultural, comunitaria, de género y territorial, o no será justicia.

El hecho de que el proyecto sea construido con los pueblos implica que éstos participarán en la elaboración de la currícula, que deberá apegarse a sus necesidades y expectativas para atender los problemas sociales, educativos y ambientales de los pueblos Yaqui que históricamente han sido ignorados por el Estado, abundó el funcionario federal.

La SEP detalló que el proyecto de la Universidad y Bachillerato Intercultural Yaqui incluye a los pueblos Mayo, Pima, Guarijío, Comcaac, además de los pueblos migrantes, y considerará estudios como las licenciaturas en Educación Comunitaria Intercultural, Medicina y Salud Comunitaria Intercultural, así como la ingeniería en Agroecología.

Durante el encuentro también se acordó la instalación de una mesa de diálogo y trabajo entre la tribu Yaqui y la SEP para la construcción de un modelo educativo Yaqui, así como la atención de los planteamientos sobre la infraestructura y equipamiento de las 125 escuelas de la región a través del programa La Escuela es Nuestra.

Por otra parte, la Secretaría de Cultura y el Instituto Nacional de Antropología e Historia se comprometieron a colaborar en el diseño curricular de un Centro de Artes y Oficios.

También se acordó que la SEP y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas apoyen en la implementación de la estrategia de comunicación sobre el Plan de Justicia del Pueblo Yaqui, si esto es aprobado por el gobierno tradicional, y la SEP ofrecerá

acompañamiento técnico a los pueblos para generar un sistema de información que concentre datos sobre los recursos destinados a la región.

COMENTARIO: Desde el ámbito cultural, político, social o educativo ha existido una gran brecha de desigualdad con los pueblos indígenas y, a pesar de la existencia de leyes que defienden a los mismos pueblos aún persiste la segregación y discriminación. En contraste con las universidades convencionales, las interculturales tienen un doble objetivo, los cuales son brindar educación en las regiones rurales y deben tener pertenencia cultural y no carreras convencionales, por lo tanto, aunque se crean nuevos espacios educativos como éste sigue permaneciendo cierta discriminación y diferencia hacia las comunidades indígenas.

De acuerdo con Mateos<sup>1</sup> (2019) “Las autoridades de las universidades interculturales oficiales quedan expuestas a la voluntad política de sus respectivos

---

<sup>1</sup> Mateos, L. (2019) *Las universidades interculturales en México, logros y retos de un nuevo subsistema de educación superior*. Recuperado de

<https://www.redalyc.org/jatsRepo/316/31658531008/html/index.html>

gobiernos estatales, lo cual limita la continuidad de sus proyectos académicos y la autonomía de su toma de decisiones...” Por esto, es necesario mejorar y brindar mejores oportunidades a personas indígenas y hacer una única educación, una educación para todos y todas sin hacer distinciones de raza, origen y/o capacidades.

RESPONSABLE

Rubí Alejandra Cruz Maldonado